



REFORMA POLÍTICA

SEÑOR DIRECTOR:

Vemos con preocupación la vuelta al Congreso del debate sobre el umbral del 5%. De haberse aplicado en estas elecciones, varias primeras mayorías distritales habrían quedado fuera de la Cámara. Peor aún, se comenta en la nota de **La Tercera** que se establecería la posibilidad de que el parlamentario electo pudiera asociarse a otro partido de la mis-

ma lista para no perder el escaño. Todas estas serían negociaciones expost a espaldas del electorado que emitió su voto.

Se habla mucho de la fragmentación partidaria, pero poco de la personalización de la política, de la coherencia programática de los partidos políticos y de su capacidad para representar adecuadamente los intereses de la sociedad. En estas elecciones pasadas, 45 de los 155 incumbentes se presentaron a su

reelección por un partido diferente del que habían sido electos en 2021. Tres de estas candidaturas eran de partidos que se fusionaron en el Frente Amplio; el resto cambió a otros partidos o decidió presentarse como independiente. Doce de estas candidaturas optaron por partidos más extremos que sus conglomerados anteriores.

Que casi el 30% de los parlamentarios incumbentes busque su reelección cambiando de partido es un escenario muy confuso para una ciudadanía que debe emitir su voto por personas y que, por lo tanto, permanece ajena a estas decisiones, sean estratégicas o programáticas, de sus representantes. Algunas de las medidas en la mesa apuntan a alterar los incentivos para que las candidaturas sean más coherentes y disciplinadas. Otras son solamente fuegos de artificio basados en el diagnóstico erróneo de que por sí solo bajar el número de partidos contribuirá a la gobernabilidad democrática.

Marcela Ríos Tobar
IDEA Internacional
Julieta Suárez-Cao
Académica Instituto Ciencia Política UC

El tema de fondo es más complejo y menos personal. La